

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1707/23

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que se ha esignado por Resolución de Alcaldía, de fecha 19 de junio, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Narrillos del Álamo al Concejal don Bernardo Perucho Delgado y como Segundo Teniente de Alcalde, la Concejala doña M.^a Isabel García Gómez.

Narrillos del Álamo, 22 de junio de 2023.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos*.